



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
Sala Administrativa
Presidencia*

ACUERDO No. PSA12- 0184
(24 DE OCTUBRE DE 2012)

Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del Cargo de Citador de Juzgado Municipal y Equivalentes - Grado 3 (GRUPO K), del Juzgado Promiscuo Municipal de Barranca de Upía - Meta

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL
DE LA JUDICATURA DEL META**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada de la Resolución No. PSA09–119 del 23 de julio de 2009, mediante el cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 060 de 2006 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo No. 4856 de 2008, expedido por la Honorable Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Citador de Juzgado Municipal y Equivalentes - Grado 3 (GRUPO K), del Juzgado Promiscuo Municipal de Barranca de Upía - Meta, el cual se encuentra en vacancia definitiva:

| No | CEDULA | NOMBRE | PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y APTITUDES | EXPERIENCIA ADICIONAL DOCENCIA | CAPACITACIÓN Y PUBLICACIONES | ENTREVISTA | TOTAL PUNTAJES |
|----|-----------|---------------------|-------------------------------------|--------------------------------|------------------------------|------------|----------------|
| 1 | 8.054.028 | COY SOTELO LEONARDO | 480,696 | 91,94 | 15 | 95,4 | 683,036 |



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
Sala Administrativa
Presidencia*

ARTICULO SEGUNDO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, hoy 24 DE OCTUBRE DE 2012

(Original Firmado)

YOLANDA HURTADO CANO
Presidenta

REDM/AMRC



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
Sala Administrativa
Presidencia

| CEDULA | NOMBRE | DIRECCIÓN | TELÉFONO | E-MAIL |
|-----------|------------------------|---|-----------------------|--|
| 8.054.028 | COY SOTELO LEONARDO | Carrera 45 No. 13-23 Octava Etapa La Esperanza Villavicencio | 3105503282 6705650 | leocoys@gmail.com |